



Resolución de Gerencia General

No. 14 -2007-PromPerú/GG

Lima, 23 FEB. 2007

VISTO, el Memorándum N° M.057.2007/PP.GTR;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 092-2006/PromPerú, de fecha 22 de noviembre de 2006, se aprobó la Directiva N° 04-2006-PROMPERU "Reglamentación General para la participación de co-expositores en las Ferias Internacionales de Turismo", la misma que establece en su Quinta Disposición Transitoria que la Gerencia General, con el informe respectivo de la Gerencia de Turismo Receptivo, podrá modificar y/o reajustar los formatos consignados en la Directiva, conforme las necesidades y/o requerimientos para su implementación;

Que, mediante Memorándum N° 057.2007/PP.GTR, la Gerencia de Turismo Receptivo de PromPerú solicita la modificación del Formato N° 5 de la Directiva N° 04-2006-PROMPERU "Reglamentación General para la participación de co-expositores en las Ferias Internacionales de Turismo";

Estando a lo establecido en la Directiva N° 04-2006-PROMPERU y en el Reglamento de Organizaciones y Funciones de PromPerú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2003-PCM;

Contando con los vistos de la Gerencia de Turismo Receptivo, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Desarrollo y Gerencia Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Formato N° 5 de la Directiva N° 04-2006-PROMPERU "Reglamentación General para la participación de co-expositores en las Ferias Internacionales de Turismo", según documento que se adjunta.

Artículo 2°.- Transcribir la presente Resolución a todas las Gerencias y Oficinas de PromPerú.

Regístrese y publíquese en la página web de PromPerú.


MARÍA M. SEMINARIO MARÓN
GERENTE GENERAL
PromPerú

